



Consejo Valenciano de Colegios
de Administradores de Fincas
Comunitat Valenciana

MEMORIA DEL CONSEJO VALENCIANO DE COLEGIOS
DE ADMINISTRADORES DE FINCAS
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
AÑO 2015

ÍNDICE DEL CONTENIDO DE LA MEMORIA DEL 2015

| | PÁGS. |
|---|--------|
| 1. <u>Composición de la Junta de Gobierno</u> | 7-8 |
| 2. <u>Responsables de las Comisiones o áreas de trabajo</u> | 9 |
| 3.- <u>Información Colegada en la web</u> | 10 |
| 4.- <u>Composición del Consejo y Censo</u> | 11 |
| 5.- <u>Juntas de Gobierno</u> | 12 |
| 6.- <u>Estatutos del Consejo Valenciano de Colegios de Administradores de Fincas...</u> | 13 |
| 7.- <u>Aprobación Cuentas 2015 y Presupuesto para 2016...</u> | 14- 16 |
| 8.- <u>Personal del Consejo...</u> | 17 |
| a).- Periodista D ^a María Navarro | |
| b).- Contratación del Periodista D. Amadeo García | |
| 9.-<u>Acuerdos a destacar:</u> | 18- 24 |
| 9.1.- Referencial de Calidad de Servicio para la actividad de Administración de Fincas (RCSAF) | 18 |
| 9.2.- Convenio con el Consejo Notarial de la Comunidad Valenciana para que a través de la Agencia Notarial de Certificación, se emitan los certificados de deuda | 19-22 |
| 9.3.- Convenio suscrito entre el Consejo Valenciano de Colegios de Administradores de Fincas y el Colegio de Ingenieros Industriales de la Comunidad Valenciana | 23 |
| 9.4.- Relaciones institucionales | 24 |
| <u>10.- Información agregada y estadística relativa a los procedimientos informativos y sancionadores en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza, con indicación de la infracción a la que se refieren, de su tramitación y de la sanción impuesta en su caso, de acuerdo, en todo</u> | |

caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal........25

11.- Actos e intervenciones en medios del Vicepresidente, Sr. Mogica........26-27

12.- Actos con presencia del Presidente, Sr. Sales, en nombre del Consejo Valenciano........28-30

Esta Memoria Anual pretende recoger las actividades, informaciones, aspectos económicos acontecidos en el ejercicio 2015, conforme a lo establecido en la vigente legislación.

Artículo 5 de la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, mediante el que desarrolla la modificación de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales (actual artículo 11).

1. Composición de la Junta de Gobierno

La Composición de la Junta de Gobierno del Consejo hasta Junta de Gobierno Extraordinaria de 6 de agosto de 2015, había venido siendo la que a continuación se indica:

| | |
|------------------------|---------------------------------|
| Presidente: | José Sales Rodríguez |
| Vicepresidente: | Eliseo Mogica Serrano |
| Secretario: | Jose S. Climent Serna |
| Tesorero: | José López Fernández |
| Vocal 1º: | Pedro Valcarcel Montiel |
| Vocal 2º: | Jesus Navarro Mora |
| Vocal 3º: | Luís Caballero Jurado |
| Vocal 4º: | Amparo Conejos Soriano |
| Vocal 5º: | Jose Antonio Cambralla Balaguer |
| Vocal 6º: | Mª Pilar Ortiz López |

Tras las elecciones del 27 de julio de 2015 en el Colegio territorial de administradores de fincas de Alicante, y obtenidos los resultados en las mismas, Dª Mª del Mar Rodríguez Martínez pasa a ocupar la vocalía primera y D. José S. Climent Serna continua siendo en el cargo de Secretario del Consejo. De este modo queda la composición de la Junta de Gobierno del Consejo del siguiente modo:

| | |
|------------------------|---------------------------------|
| Presidente: | José Sales Rodríguez |
| Vicepresidente: | Eliseo Mogica Serrano |
| Secretario: | José S. Climent Serna |
| Tesorero: | José López Fernández |
| Vocal 1º: | María del Mar Rodríguez |
| Vocal 2º: | Jesús Navarro Mora |
| Vocal 3º: | Luís Caballero Jurado |
| Vocal 4º: | Amparo Conejos Soriano |
| Vocal 5º: | José Antonio Cambralla Balaguer |
| Vocal 6º: | Mª Pilar Ortiz López |

2. Responsables de las Comisiones o áreas de trabajo

Cada vez es mayor el trabajo que se está realizando por el Consejo, unificando criterios y nutriendo a ambos Colegios desde distintas áreas de trabajo. Tras las últimas elecciones territoriales en Alicante, y con las ampliaciones de convenios con otros Colegios profesionales y entidades bancarias, así como implementación de nuevos proyectos nacidos desde este Consejo, la configuración de las distintas áreas de trabajo viene siendo la siguiente:

| COMISION/AREA | RESPONSABLE VALENCIA | RESPONSABLE ALICANTE |
|----------------------------------|--|------------------------------|
| CERTIFICADO DEUDAS | JESUS NAVARRO MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ MARTINEZ- YGLESIAS | FEDERICO LOPEZ BENITO |
| CALIDAD | REMEDIOS VILLANUEVA BROTONS | JOAQUIN PICO CATALÀ |
| CONV. ARQUIA | | PEDRO GEA |
| CONV. ARQUITECTOS | | JOAQUIN PICO |
| CONV COIIV | ESTHER TORRES | |
| ESTUDIOS UNIVERSITARIOS | VICENTE SALES | FEDERICO LOPEZ |
| ECONOMICA | JOSE LOPEZ | LUIS CABALLERO |
| MARKETING, COMUNICACIÓN E IMAGEN | JOSE RAMON ROMERO | FERNANDO BROTONS |
| FORMACION | ASUNCION RAUSELL | AUGUSTO SOLER |
| MEDIACION Y ARBITRAJE | VIRGINIA MADRID | TOMAS DIEZ GIMENEZ |
| RELACIONES INSTITUCIONALES | PILAR ORTIZ | RAFAEL DOMENECH |
| DEONTOLOGIA | FRANCISCO J. ARNALDOOS JIMENEZ | Mª DEL MAR RODRIGUEZ |
| DISCIPLINARIA | AMPARO CONEJOS | TOMÁS MANUEL DIEZ GIMÉNEZ |
| FUNDACION DEL IVE | JOSE ANTONIO CAMBRALLA | LUIS CABALLERO |

3.- Información Colegada en la web

Al respecto debemos indicar que el Consejo no tiene página web propia sino que cada uno de los Colegios que lo componen tiene la suya independiente.

En estas sí se hace constar la Composición de la Junta de Gobierno, así como los Estatutos del Consejo Autonómico y los convenios firmados por este con las distintas entidades.

También se han unificado algunos correos electrónicos que desde los Colegios territoriales se han enviado a sus colegiados, en relación a actos, actividades, jornadas, que desde el Consejo se han promovido, como puede ser el III Curso de Francisco Brotons, para el cual sí existe una web: www.cursofranciscobrotons.com

4.- Composición del Consejo y Censo

| Colegio | Colegiados | | | Presidente | Secretario/a |
|----------------------|-------------|----------|-------|--------------------------|--|
| | ejercientes | No ejerc | Total | | |
| Alicante | 489 | 125 | 614 | D. Eliseo Mogica Serrano | D. José Salvador Climent Serna |
| Castellón | 83 | 9 | 92 | D. José Sales Rodríguez | D ^a . M ^a Amparo Conejos Soriano |
| Valencia | 737 | 83 | 820 | | |
| Valencia y Castellon | 820 | 92 | 912 | | |
| Totales | 1309 | 217 | 1.526 | D. José Sales Rodríguez | D. José Salvador Climent Serna |

5.- Juntas de Gobierno

De conformidad con lo establecido en nuestros Estatutos se celebraron las siguientes reuniones de Junta de Gobierno/Plenos:

El 6 de febrero de 2.015

El 13 de febrero de 2015

El 10 de abril de 2.015

El 20 de mayo de 2.015

El 8 de junio de 2015

El 6 de agosto de 2.015

El 22 de septiembre de 2.015

El 13 de noviembre de 2.015

6.- Estatutos del Consejo Valenciano de Colegios de Administradores de Fincas.

En Pleno ordinario de fecha veintiuno de Febrero de dos mil catorce, celebrado en Alicante fueron revisados los Estatutos del Consejo Valenciano de Colegios de AA.FF. Y así mismo fue acordado respecto la inscripción y publicación de los mismos.

Los textos de los Estatutos del Consejo Valenciano fueron publicados en el D.O.G.V. de 21-05-91, no constando publicados los Estatutos aprobados por la Junta ni la propuesta efectuada por Asesorías, de aprobación de un segundo documento, siendo necesario certificar con claridad el contenido objeto de publicación y presentar al Registro un texto definitivo, con las modificaciones incorporadas.

El texto definitivo de los Estatutos del Consejo Valenciano de Colegios de Administradores de Fincas se acuerda sean presentados a efectos de su inscripción el Registro de Colegios Profesionales y de Consejos Valencianos de Colegios Profesionales de la Comunidad Valenciana, estando pendientes al cierre del 2015 que se haga efectiva dicha inscripción solicitada.

7.- Aprobación Cuentas 2015 y Presupuesto para 2016

| CONSEJO VALENCIANO DE COLEGIOS DE AA FF | | | | | | |
|--|---|-------------------------|-----------------------|-------------------------|-------------------|---------------------|
| LIQUIDACION EJERCICIO ECONOMICO DE 2.015 Y PRESUPUESTO 2016 | | | | | | |
| GASTOS DEL EJERCICIO | | | | | | |
| CODIGO CUENTA | CONCEPTO | PRESUPUESTO 2015 | PARTIDAS CONTABLES | GASTOS HABIDOS | DIFERENCIA | PRESUPUESTO 2016 |
| 6020002 | JORNADA FCO BROTONS | 23.000,00 € | 23.054,39 € | 23.054,39€ | -54,39 € | 27.000,00 € |
| 6020006 | JORNADAS DE CALIDAD | | 1.856,24 € | 1.856,24 € | -1.856,24€ | 1.900,00 € |
| 6020007 | CERTIFICADOS ELECTRONICOS | | 1.590,00 € | 1.590,00 € | -1.590,00 € | 1.600,00 € |
| 6020008 | GASTOS REFERENCIAL DE CALIDAD | | 4.329,44 € | 26.804,70€ | -26.804,7€ | 3.700,00 € |
| 6810001 | AMORTIZACION REFERENCIAL DE CALIDAD | | 4.495,05 € | 0,00 € | 0,00 € | |
| 6220000 | REPARACION Y CONSERVACION | | 670,94 € | 670,94 € | -670,94 € | 750,00 € |
| 6230001 | ASESORIA LABORAL Y CONTABLE | | 1.300,30 € | 1.300,30 € | -1.300,30€ | 1.400,00 € |
| 6230002 | SERV. JURIDICOS COL.ALICANTE | | 1.118,65 € | 1.118,65 € | -1.118,65€ | 1.200,00 € |
| 6250000 | PRIMAS DE SEGUROS | 1.300,00 € | 1.377,69 € | 1.377,69 € | -77,69 € | 1.400,00 € |
| 6260001 | SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES | | 10,54 € | 10,54 € | -10,54 € | 10,00 € |
| 6290001 | GTOS CONFECCION REVISTA | 15.000,00 € | 14.153,42 € | 14.153,42€ | 846,58 € | 16.000,00 € |
| 6290002 | OTROS GASTOS | 600,00 € | 639,62 € | 639,62 € | -39,62 € | 700,00 € |
| 6290003 | ASISTENCIA A REUNIONES | 12.270,00 € | 9.615,24 € | 9.615,24 € | 2.654,76 € | 10.000,00 € |
| 6290004 | PUBLICIDAD | 5.000,00 € | 4.303,55 € | 4.303,55 € | 696,45 € | 4.500,00 € |
| 6400000 | SUELDOS Y SALARIOS | 44.800,00 € | 41.479,55 € | 41.479,55€ | 3.320,45 € | 43.000,00 € |
| 6420000 | SEGURIDAD SOCIAL A CARGO | | 13.092,19 € | 13.092,19€ | -13.092,1€ | 14.000,00 € |
| 6690000 | GASTOS FINANCIEROS | 50,00 € | 0,28 € | 0,28 € | 49,72 € | 50,00 € |
| 6780000 | GASTOS EXCEPCIONALES | | 0,36 € | 0,36 € | -0,36 € | 0,00 € |
| | SUMAN | 102.020,00 € | 123.087,45 € | 141.067,66 € | -39.047,6€ | 127.210,00€ |

| | | | | | | |
|---------|--------------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| 4720000 | IVA SOPORTADO DEDUCIBLE POR PRORRATA | 5.800,00 € | 7.701,28 € | 7.701,28 € | -1.901,28 € | 6.290,00 € |
| | TOTAL GASTOS CON IVA INCLUIDO | 107.820,00 € | 130.788,73 € | 148.768,94 € | -40.948,94 € | 133.500,00 € |

| INGRESOS DEL EJERCICIO | | | | | | |
|-------------------------------|------------------------------------|---------------------|-----------------------|---------------------|--------------------|---------------------|
| CODIGO | CONCEPTO | PRESUPUESTO 2015 | PARTIDAS CONTABLES | INGRESOS HABIDOS | DIFERENCIA | PRESUPUESTO 2016 |
| 7020001 | TALLER REFERENCIAL CALIDAD | 5.000,00€ | 26.854,84 € | 26.854,84€ | 21.854,84 € | 5.000,00 € |
| 7020002 | JORNADA REHABILITACION | 1.000,00 € | 1.000,00 € | 1.000,00 € | 0,00 € | 1.000,00 € |
| 7020003 | JORN. FCO. BROTONS | 10.000,00 € | 24.782,90 € | 24.782,90€ | 14.782,90 € | 27.000,00 € |
| 7050001 | INGRESOS CUOTAS COLEGIADOS | 36.720,00 € | 71.979,00 € | 71.979,00€ | 35.259,00 € | 41.500,00 € |
| 7590000 | INGRESOS POR PUBLICIDAD | 50.000,00 € | 35.125,83 € | 35.125,83€ | 14.874,17 € | 40.000,00 € |
| 7590001 | INGRESOS POR MARKETING | 5.000,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 5.000,00 € | 5.000,00 € |
| 7690001 | OTROS INGRESOS FINANCIEROS | 100,00 € | 0,39 € | 0,39 € | 99,61 € | 0,00 € |
| 7780000 | INGRESOS EXCEPCIONALES | 0,00 € | 8,71 € | 0,00 € | -8,71 € | 0,00 € |
| 7940000 | INGRESOS POR DETERIORO DE CREDITOS | 0,00 € | 222,25 € | 0,00 € | -222,25 € | 0,00 € |
| | SUMAN | 107.820,00 € | 159.973,92 € | 159.742,96 € | 52.153,92 € | 119.500,00 € |

| | | | | | | |
|---------|--|------------|---------------------|--------------------|--|---------------------|
| 4770000 | IVA REPERCUTIDO | | 17.038,08 € | 17.038,08€ | | 14.000,00 € |
| | TOTAL INGRESOS CON IVA INCLUIDO | | 177.012,00 € | 176.781,04€ | | 133.500,00 € |
| | SALDO EN CUENTA CORRIENTE A | 31/12/2014 | 2.036,09 € | | | |
| | SALDO TEORICO EN CUENTA A | 31/12/2015 | 38.922,56 € | | | |

8.- Personal del Consejo

a).- Periodista D^a María Navarro.

Los procedimientos han sido llevados a término, estimando todas las alegaciones expuestas por el Consejo Valenciano.

b).- Contratación del Periodista D. Amadeo García

El Sr. Amadeo García es contratado por el Consejo en octubre de 2.013.

En fecha 9 de mayo de 2014 se acordó convertir en indefinido el contrato laboral.

Y un año después, en fecha 3 de diciembre de 2014, tras explicar en dicho Pleno el plan de comunicación a todos los consejeros, se acordó aprobarle la ampliación de la jornada de trabajo, facultando al Presidente para la firma de cuantos documentos sean necesarios.

9.- Acuerdos a destacar:

9.1.- Referencial de Calidad de Servicio para la actividad de Administración de Fincas (RCSAF)

Desde el Consejo Valenciano se presentó el proyecto en la jornada de formación para miembros de Juntas de Gobierno, celebrada el pasado 13 de febrero en Madrid.

Desde entonces, se han tenido diversas reuniones con otros Colegios territoriales, interesados en su implantación, habiendo compartido ya este proyecto con el Colegio de Murcia, donde junto con Alicante, y Valencia y Castellón se han iniciado ya los talleres del referencial de calidad, habiéndose certificado casi diez administradores Colegiados.

Un proyecto ambicioso, e innovador diseñado específicamente para el servicio profesional que presta el Administrador de Fincas y encaminado a la mejora en la prestación de este servicio, que se inició en el 2011, finalmente creado en 2013, que ya ha comenzado su andadura. Un proyecto cuyo fin es promover la calidad y excelencia en la profesión, y cuyas primeras acciones se dirigen a difundir el RCSAF en la Comunidad Valenciana y se siguen concretando presentaciones de nuestro referencial a distintas Juntas de Gobierno de otros Colegios.

El RCSAF recoge los requisitos mínimos legales, de gestión empresarial, organizativos y transparencia, que el administrador debería cumplir en el desarrollo de su actividad para garantizar la excelencia en la prestación del servicio. Y su cumplimiento comporta la obtención de un certificado en los despachos profesionales por AENOR, quien a través de una auditoría evalúa la gestión del despacho según los requisitos del RCSAF.



9.2.- Convenio con el Consejo Notarial de la Comunidad Valenciana para que a través de la Agencia Notarial de Certificación, se emitan los certificados de deuda.

D. Jesús Navarro Mora es el encargado del Proyecto:

En fecha 9 de mayo de 2014 informa del estado actual de las conversaciones mantenidas con el Consejo Autonómico Notarial para desarrollar la emisión de certificados de deuda en relación con lo establecido en el Art. 9, e) de la Ley de Propiedad Horizontal, a través de la plataforma tecnológica del notariado (ANCERT).

En dicha reunión se aprobó seguir adelante en los términos expuestos y formalizar el acuerdo entre el Consejo Valenciano de Colegios de AAFF y el Consejo Notarial a los efectos de la emisión de certificados de deuda a través de la plataforma tecnológica del notariado (ANCERT).

(se adjunta como documento nº TRES el informe presentado por D. Jesús Navarro)

DOCUMENTO NÚMERO TRES:

PLATAFORMA PARA LA EMISIÓN ELECTRÓNICA

DEL CERTIFICADO DEL ESTADO DE LA DEUDA

DOC. Nº TRES

INFORME PARA EL CONSEJO AUTONÓMICO DE COLEGIOS DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA SOBRE EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL SERVICIO DE EMISIÓN DIGITAL DEL CERTIFICADO DEL ESTADO DE LA DEUDA

En febrero de 2014 como consecuencia de la reunión de D. César Belda, Decano del Colegio de Notarios de la Comunidad Valenciana y D. José Sales, Presidente del Consejo de Colegios de Administradores de Fincas de la Comunidad Valenciana, buscando sinergias y formas de colaboración entre ambos Colegios, decidieron diseñar y crear este Servicio.

El Colectivo Notarial cuenta con Ancert, empresa tecnológica en la que participan todos los notarios de España, y que ha facilitado su diseño, programación y puesta en marcha.

Durante los meses de Octubre a Diciembre de 2014, se encuentra en fase de pruebas en la Comunidad Valenciana, participando en las mismas cerca de 20 notarios, y aquellos compañeros que voluntariamente se registraron en el Servicio.

En enero de 2015, se pone en marcha en toda la Comunidad Valenciana.

El 19 de mayo de 2015, el Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de España, hace suyo el proyecto, firmando el correspondiente CONVENIO CON EL CONSEJO GENERAL DE NOTARIOS DE ESPAÑA.

Hasta noviembre de 2015, se ha implantado en las siguientes Comunidades Autónomas: Asturias, Andalucía, Madrid y Guadalajara, Murcia, Galicia, Cataluña, Baleares y Aragón.

Aprovechando jornadas formativas, se ha presentado el servicio en los Colegios de Valencia, Alicante, Cádiz (Jérez de la Frontera), Sevilla, Córdoba, Baleares, Galicia y el próximo día 18 de diciembre en Extremadura, Comunidad que actualmente se encuentra en fase piloto, pasando en enero de 2016 a producción, es decir, todos los compañeros de Extremadura podrán participar del proyecto. Falta implantarla en las siguientes Comunidad Autónoma: Islas Canarias (existe un problema con el Impuesto General de las Islas Canarias y el IVA pendiente de resolución), Cantabria, Castilla La Mancha (no existe Consejo Autonómico lo que no ayuda), Castilla León, Navarra, País Vasco y la Rioja.

Desde la firma del Convenio con el Consejo Notarial, el Consejo General de Colegios de Administradores de fincas de España ha sufragado todos los gastos de promoción del proyecto.

JESÚS NAVARRO MORA
Vocal del Consejo Autonómico
de Colegios Territoriales de la Comunidad Valenciana.

9.3.- Convenio suscrito entre el Consejo Valenciano de Colegios de Administradores de Fincas y el Colegio de Ingenieros Industriales de la Comunidad Valenciana.

El Convenio fue suscrito el día 8 de Junio de 2015 en la Sede del COIICV quedando por parte de este Colegio pendiente la designación de la persona responsable que se encargaría de los asuntos, propuestas y actividades relacionadas con el mismo.

En Junta de Gobierno del Consejo Valenciano de 10 de abril de 2015 pasado se acordó el nombramiento de D^a Esther Torres, vocal 1^a de la Junta de Gobierno del Colegio territorial de Administradores de Fincas de Valencia y Castellón, como responsable del seguimiento de este convenio, y en el verano de 2015 se comunicó, para tal fin, la designación de D. Salvador Puigdengolas, Secretario del Colegio de Ingenieros Industriales, teniendo una primera toma de contacto vía email.

Se han mantenido algunas reuniones al respecto para colaborar en actos formativos organizados por el Consejo, fijar un protocolo para el uso de los servicios prestados por el Laboratorio de los Ingenieros.

9.4.- Relaciones institucionales.

La tarea que se ha realizado durante el año 2015, ha sido seguir las actuaciones previstas para estrechar la colaboración entre nuestro Consejo y las instituciones, haciéndonos cada vez más presentes en la vida pública de esta Autonomía.

Durante el 2015, se han realizado diversas visitas y asistencias a actos entre los que se destaca:

- Conferencia Ibercaja D. Amado Franco: 14-05-2015
- Reuniones celebradas con el Consejo para la organización del Curso Francisco Brotons.
- La comunicación con la Consellería de infraestructuras y vertebración, culminando en la reunión que se celebró el pasado mes de noviembre con la Consellera de la Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, María José Salvador, acompañada por el director general de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración Urbana, Alberto Sanchis. En la misma se insistió en la necesidad de coordinar los distintos estamentos que tan necesarios son en la realidad cotidiana, para que las distintas normativas puedan ser desarrolladas con la colaboración y la ayuda de la figura del administrador que es quien gestiona y facilita a la propia administración, toda la documentación, requisitos y trámites, imprescindibles para una correcta gestión.
- Conferencia Ibercaja D. Amado Franco: 14-05-2015

10.- Información agregada y estadística relativa a los procedimientos informativos y sancionadores en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza, con indicación de la infracción a la que se refieren, de su tramitación y de la sanción impuesta en su caso, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal

En este año se han presentado 24 recursos, de los cuales dos eran recursos extraordinarios de revisión y los 22 restantes han sido recurso de alzada. Todos ellos frente a resoluciones dictadas por el Colegio territorial de Valencia y Castellón.

Los dos recursos extraordinarios de revisión supusieron la inadmisión a trámite.

De los 22 recursos de alzada, solo uno se dirigió contra una notificación del Director de atención al colegiado y a los consumidores y usuarios, al acordar una archivo directo, siendo finalmente desestimado por el Consejo. Y del resto, salvo uno que comportó la nulidad del expediente y la retrotracción de las actuaciones para notificación de la nueva calificación jurídica, todas las demás fueron desestimadas en sus alegaciones.

11.- Actos e intervenciones en medios del Vicepresidente, Sr. Mogica.

❖ **El 24-02-2015, participó el Sr. Mogica en la “Jornada Técnica: Las Iniciativas de la Administración para el impulso de la Rehabilitación de viviendas y los Procedimientos para su deducción fiscal”**, organizado por COAFA, la Generalitat Valenciana y del Instituto Valenciano de la Edificación.

❖ **El 25-02-2015, participó el Sr. Mogica en la Jornada informativa del Diario Información, en la que se analizó la situación presente y futura de los Colegios Profesionales**, a la que asistieron los Presidentes de los Colegios profesionales de Arquitectos, Ambientólogos, Abogados, y Economistas, la Vicerrectora de Estudios y Planificación de la Universidad de Alicante, el director regional y el director de colectivos profesionales de la regional de Alicante de SabadellCAM y el subdirector del Diario Información.

❖ **El 23-03-2015, participó el Sr. Mogica en la Jornada sobre “La Rehabilitación Edificatoria”**, organizada por el Ayuntamiento de Elche y la empresa PIMESA en el centro de Congresos Ciutat’Elx, interviniendo en la ponencia “Obligaciones de las Comunidades de Propietarios en el Mantenimiento y conservación de los edificios”.

❖ **El 20-04-2015, asistió el Sr. Mogica a la sesión técnica sobre “Ayudas a la Rehabilitación Edificatoria”**, organizada por COAFA y el Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Alicante, en la que intervinieron, D. Andrés López Esteve, Arquitecto Técnico y Asesor de COAFA y D^a. Ada García-Quismondo Cartes, Arquitecto Técnico y Técnica de Inspección de la Generalitat Valenciana.

❖ Del 14-05-15 al 16-05-15, asistió al “XIX Congreso Nacional AAF”, organizado por el Colegio de Administradores de Fincas de Cantabria, en Santander.

❖ El 11-06-15, tuvo lugar la firma del contrato de licencia de uso del referencial a favor del Colegio de Murcia.

❖ El 21-09-15, el diario Información publicó una entrevista al Sr. Mogica en el especial sobre la Inspección Técnica de Edificaciones.

❖ El 20-10-15, el Sr. Mogica fue entrevistado en EsRadio, tratándose en la misma el III Curso Francisco Brotons.

❖ El 21-10-15, el Sr. Mogica fue entrevistado en Información TV.

❖ El 22-10-15, el Sr. Mogica fue entrevistado en directo en la Cadena Ser con Carlos Arcaya y en la Cadena COPE con Denis Rodríguez, sobre la importancia para los profesionales y para la ciudad el III Curso Francisco Brotons para Administradores de Fincas Colegiados.

❖ El diario Información de fecha 23-10-15, publicó un especial de cuatro páginas sobre el III Curso Francisco Brotons para Administradores de Fincas.

El especial contó, además de con una presentación del curso y el programa, con una entrevista con el Sr. Mogica y un artículo sobre D. Francisco Brotons.

❖ Asistencia a las Jornadas de Formación que se celebraron los días 05 y 06 de noviembre en Palma de Mallorca, en las que tuvo lugar la presentación de la nueva imagen profesional de los Administradores de Fincas colegiados por el Presidente del Consejo General Sr. Diez Lloris y por el Sr. Mogica.

12.- Actos con presencia del Presidente Sales en nombre del Consejo Valenciano

Los actos más representativos y destacables son los que se relacionan a continuación:

| DÍA | LUGAR | NOMBRE DEL ACTO |
|----------|--------------------------------|--|
| 14/01/15 | CIUDAD DE LA JUSTICIA VALENCIA | X ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE LA JUSTICIA (11:30) |
| 20/01/15 | COLEGIO VALENCIA | JORNADA "LAS INICIATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PARA EL IMPULSO REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS (PRESIDENTE CONSEJO GENERAL) |
| 28/01/15 | HOTEL ASTORIA | FÓRUM EUROPA. Tribuna Mediterránea" con el Molt Honorable Sr. Alberto Fabra, Presidente de la Generalitat Valenciana (9:00- 11:00) |
| 06/02/15 | COLEGIO VALENCIA | JUNTA EXTRAORDINARIA CONSEJO VALENCIANO (12:00 – 13:00) |
| 06/02/15 | COLEGIO VALENCIA | FIRMA CONVENIO ARQUIA (13:00-14:00) |
| 10/02/15 | COLEGIO VALENCIA | REUNIÓN CALIDAD (12:00-14:00) |
| 12/02/15 | Hotel SH Palace de Valencia | acto que Ibercaja desarrollara en el Club de la Innovación de la Comunidad Valenciana |
| 13/02/15 | COLEGIO VALENCIA | JUNTA CONSEJO VALENCIANO (9:30-14:00) |
| 23/02/15 | HOTEL ASTORIA | FÓRUM EUROPA. Tribuna Mediterránea" con D. Ximo Puig, Secretario general del PSOE (9:00- 11:00) |
| 23/02/15 | COLEGIO VALENCIA | FIRMA PRÓRROGA CONVENIO CON AENOR (11:00) |

| | | |
|---------------------|---------------------------------------|---|
| 13/03/15 | CONSEJO MADRID | JORNADAS PARA MIEMBROS DE JUNTAS DE GOBIERNO |
| 10/04/15 | COLEGIO VALENCIA | JUNTA CONSEJO VALENCIANO (9:00-11:00) |
| 17/04/15 y 18/04/15 | LA RIOJA | SANTO DOMINGO DE LA CALZADA (ORGANIZA COLEGIO VALENCIA) |
| 23/04/15 | HOTEL ASTORIA | FÓRUM EUROPA. Tribuna Mediterránea" con D. Antonio Montiel, candidato de Podemos a la Generalitat Valenciana. |
| 24/04/15 | HOTEL ASTORIA | FÓRUM EUROPA. Tribuna Mediterránea" con D. Ignacio Blanco, candidato de Izquierda Unida |
| 04/05/15 | HOTEL LAS ARENAS | FÓRUM EUROPA. Tribuna Mediterránea con D. Luis de Guindos, presentado por Alberto Fabra. |
| 14/05/15 | SANTANDER | CONGRESO SANTANDER |
| 19/05/15 | MADRID | FIRMA CONVENIO COLEGIO DE NOTARIOS CERTIFICADO DEUDA |
| 20/05/15 | COLEGIO VALENCIA | VIDEOCONFERENCIA JUNTA CONSEJO VALENCIANO |
| 29/05/15 | COLEGIO ALICANTE | CENA HERMANDAD COLEGIO DE ADMINISTRADORES DE ALICANTE |
| 05/06/15 | UNIVERSIDAD BURGOS | CURSO MEDIACIÓN |
| 11/06/15. | COLEGIO DE ADMINISTRADORES DE MURCIA. | FIRMA CONVENIO CALIDAD CON EL COLEGIO DE ADMINISTRADORES DE MURCIA. |
| 19/06/15 | MASIA EL OLIVAR | CENA HERMANDAD COLEGIO DE ADMINISTRADORES DE VALENCIA |
| 25/06/15 | MASÍA CAMPO ANIBAL COLEGIO VALENCIA | CENA DE HERMANDAD COLEGIO MEDIADORES SEGURO REUNIÓN CON DECANO JOAQUIN MARCO DEL CEU (DERECHO) |

| | | |
|--------------------|--|---|
| 21/07/15 | | |
| 23/07/15 | RADIO ES | ASISTENCIA A LA RADIO ES |
| | COLEGIO DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE VALENCIA | |
| 06/08/15 | | CONSEJO VALENCIANO |
| 07/09/15 | HOTEL LAS ARENAS | FORUM EUROPA TRIBUNA MEDITERRÁNEA CON XIMO PUIG |
| | COLEGIO ALBACETE Y CUENCA | |
| 14/09/15 | | COMIDA EN LA FERIA DE ALBACETE |
| 15/09/15 | HOTEL LAS ARENAS | FORUM EUROPA TRIBUNA MEDITERRÁNEA CON JOAN RIBÓ |
| | COLEGIO ALICANTE | |
| 22/09/15 | | JUNTA CONSEJO VALENCIANO (9:00-11:00) |
| | CONSELLERIA VIVIENDA | |
| 29/09/15 | | CONSTITUCIÓN MESA DE PREVENCIÓN DE DESAHUCIOS |
| | PALACIO DE LOS MARQUESES DE MALFERIT | |
| 02/10/15 | | INVITACIÓN CENA SEMANA ARQUITECTURA COACV |
| 23 y 24 de octubre | ALICANTE | CURSO DE FRANCISCO BROTONS |
| | COLEGIO VALENCIA | |
| 04/11/15 | | REUNIONES VARIAS |
| | COLEGIO VALENCIA | |
| 13/11/15 | | VIDEOCONFERENCIA CON ALICANTE |
| | CONSELLERIA VIVIENDA | |
| 24/11/15 | | REUNIÓN CON CONSELLERA Y DIRECTOR GENERAL |
| | PARQUE TECNÓLICO | |
| 26/11/15 | | REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA UNIÓN DE MUTUAS |
| | HOTEL LAS ARENAS | |
| 26/11/15 | | FORO DE OPINIÓN CÍVICO DE LA C.V "REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA Y COMPROMISO SOCIAL" |

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, mediante el que desarrolla la modificación de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales (actual artículo 11), se redacta la presente Memoria Anual de 2014 del Consejo Valenciano de Administradores de Fincas, aprobada en Junta de Gobierno de once de marzo de 2016.

En Valencia a,

VºBº

PRESIDENTE

D. JOSÉ SALES RODRIGUEZ

SECRETARIO

D. JOSÉ S. CLIMENT SERNA



Consejo Valenciano de Colegios
de Administradores de Fincas
Comunitat Valenciana
